

Guayaquil, 05 de Marzo del 2013

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE TRANSPORTES DE LA CUEVA S.A. AL CIERRE
DEL EJERCICIO ECÓNÓMICO del AÑO 2012

Señores Accionistas de TRANSPORTES DE LA CUEVA S.A.:

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo el mandato del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de dicha instrucción:

1. Durante el ejercicio económico que concluyó, la empresa Transportes de La Cueva por ser nueva y debido a factores económicos se mantuvo pasiva en el mercado, sin embargo se analizan grandes estrategias y proyectos y así lograr una posición relevante en el mismo.
2. Seguiremos luchando para que en el 2013 el ambiente político, gubernamental, financiero y en general el buen juicio de quienes dan los lineamientos para los sectores empresariales nos brinden fortaleza para poder invertir al mínimo riesgo y que los frutos de esas transacciones beneficien a los círculos sociales, engrandezcan al país, aseguren el trabajo y den una mejor calidad de vida a sus conciudadanos.

No me resta más que agradecer a ustedes señores Accionistas por vuestro respaldo y confianza.

Muy Atentamente,


Antl. Antonio De La Cueva Miranda
Gerente General